



ACTA SESION PRIMERA ORDINARIA, INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA, ALUMBRADO PUBLICO

ACTA SESIÓN PRIMERA DE CARÁCTER ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA, ALUMBRADO PUBLICO

Buenas tardes a todas y todos los presentes, agradezco la distinguida asistencia a esta sesión de instalación de la Comisión de Alumbrado Público, a las y los integrantes de esta comisión, a nuestros invitados, Ing. Juan Carlos Jasso Romo, presidente municipal de Ojuelos de Jalisco, Regidor Armando Alférez Hernández, Regidor de la comisión edilicia de Alumbrado Público municipal, Regidoras invitadas la Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna, y a la Regidora Lic. Teresa de Jesús Alonso Esparza gracias por su asistencia.

En la ciudad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; siendo las 15 horas con 20 minutos, del día 22 de Octubre del 2024, reunidos en el de Salón "sala de regidores" Mariano Azuela No. 25 Col. Centro C. P. 47540 de la localidad de Ojuelos de Jalisco, Jalisco; previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público nos encontramos presentes a efecto de desahogar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión Edilicia Alumbrado Público, con fundamento en los artículos capitulo V articulo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO"

Por lo que respecta, en el desahogo al primer punto del orden día consistente en toma de lista de asistencia y declaración de quorum legal para efectuar la primera sesión de carácter ordinaria para la instalación de la comisión edilicia, de Alumbrado Público.

Presidente de la Comisión edilicia, procede a tomar lista de asistencia:

INTEGRANTES DE LA COMISION.

REGIDOR ARMANDO ALFEREZ HERNANDEZ PRESENTE.
 REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA PRESENTE.
 REGIDORA LIC. TERESA DE JESUS ALONSO ESPARZA PRESENTE.
 C. JOSE ISRAEL GONZALEZ ACOSTA PRESENTE
 y en la voz como presidente de esta comisión, ARMANDO ALFEREZ HERNANDEZ, PRESENTE.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Teresa de Jesús Alonso E





OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ACUERDO PRIMERO.

Una vez verificando que se encuentra la totalidad de las y los convocados, se declara Quórum legal para sesionar, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", por lo que a su vez los acuerdos tomados durante la misma serán válidos.

POR LO QUE RESPECTA AL SEGUNDO PUNTO; LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; El Regidor Armando Alférez Hernández Presidente de la Comisión Edilicia da lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Toma de lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Instalación de la Comisión edilicia, Alumbrado Público
4. Designación de la o el secretario técnico de la Comisión edilicia, Alumbrado Público Asuntos varios.
5. Clausura de la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia Alumbrado Público

El orden del día, señalado en la convocatoria, para tal efecto Regidor Armando Alférez Hernández presidente de la Comisión, solicita que quien se encuentre a favor, lo manifieste levantando su mano, por lo que se llega al siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.

Una vez realizado el escrutinio de votos correspondiente se determina aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día señalado en la convocatoria, por lo que se procede al desahogo de la sesión siguiendo a cabalidad cada uno de sus puntos.

AHORA BIEN, CONFORME AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA, ALUMBRADO PUBLICO; el Regidor Armando Alférez Hernández, presidente de la Comisión edilicia solicita ponerse de pie a efecto de instalar la Comisión edilicia Alumbrado Público.

Siendo las 15 horas con 31 minutos, del día 22 de octubre del 2024, dentro de las instalaciones de palacio Municipal ubicado en Mariano Azuela 25 col. Centro de Ojuelos de Jalisco Jalisco. con fundamento en capitulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO", el de la voz en calidad de presidente de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público y, contando con la presencia de las regidoras y el regidor vocal **declaro formalmente y legalmente instalada la Comisión Edilicia de Alumbrado Público.** ¡Enhorabuena a todas y a todos! Asimismo, se solicita que una vez que la Secretaría General remita los asuntos pendientes de dictaminar por



Armando Alférez Hernández



OJUELOS
DE JALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

parte de esta Comisión Edilicia, se les hará llegar y se les hará del conocimiento a cada uno de ustedes.

CONFORME AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN EDILICIA, el Regidor Armando Alférez Hernández Presidente de la Comisión Edilicia Alumbrado Público, en términos capitulo V artículo 27 "LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, se notifica del nombramiento como Secretaria Técnica de esta comisión al C.JOSE ISRAEL GONZALEZ ACOSTA, por lo que en términos del artículo 18 de la Ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a tomar la protesta respectiva, por lo que le solicito nos pongamos de pie.

Regidor Armando Alférez Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia Alumbrado Público manifiesta

"Protesta usted cumplir y hacer cumplir por la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, así como la propia del Estado de Jalisco con lo que de una u otra emanen principalmente con los códigos y Reglamentos del Municipio de Ojuelos de Jalisco, dando el todo por el bien y prosperidad de nuestra ciudad como Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público"

- REGIDOR ARMANDO ALFEREZ HERNANDEZ SÍ PROTESTO
- REGIDORA KARINA RAFAELA HERNANDEZ DE LUNA SÍ PROTESTO
- REGIDORA LIC. TERESA DE JESUS ALONSO ESPARZA SÍ PROTESTO
- C. JOSE ISRAEL GONZALEZ ACOSTA SÍ PROTESTO

Si así lo hiciere la sociedad OJUELENSE se lo reconozca y si no se lo demande, ¡ENHORABUENA!

A LO QUE RESPECTA AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA;

ASUNTOS VARIOS; Regidor Armando Alférez Hernández de la Comisión Edilicia de Alumbrado Público, hace uso de la voz, manifestando lo siguiente:

"Me permito hacer uso de la voz a efecto de reiterar mi compromiso, estoy convencido de que, trabajaremos en equipo, y vamos a poder lograr avances significativos que impacten directamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Estoy seguro de que, juntas y juntos, lograremos que nuestro municipio sea un ejemplo en materia en cuestión de Alumbrado Público
De mi parte sería todo y me gustaría preguntarle a las regidoras y regidor si quisieran tener el uso de la voz.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

A LO QUE RESPECTA A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN PRIMERA ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA ALUMBRADO PUBLICO El Regidor Armando Alferez Hernández, Presidente de la Comisión Edilicia Alumbrado Público una vez abordados cada uno de los punto del orden del día y no existiendo más que tratar, siendo las 15 horas con 46 minutos del día 22 de octubre del 2024, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria, para la Instalación de la Comisión Edilicia Alumbrado Público , en donde a continuación los Integrantes de la Comisión Edilicia Alumbrado Público y estampan su firma para dar validez a los efectos administrativos y jurídicos que haya lugar con el presente instrumento jurídico.

REGIDOR ARMANDO ALFEREZ HERNANDEZ
Presidente de la Comisión edilicia de Alumbrado Publico

Regidora Karina Rafaela Hernández de Luna
Vocal de la Comisión edilicia de Alumbrado Publico

Regidora Lic. Teresa de Jesús Alonso Esparza
Vocal de la Comisión edilicia de Alumbrado Publico

C. José Israel González Acosta
Secretaria Técnica de la Comisión edilicia de Alumbrado Publico

ESTA FOJA FORMA PARTE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PUBLICOCELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL 2024.

